

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Literatura Comparada

## Literatura Medieval, LITE 3061-0U1: Épica medieval y cultura popular

Año académico 2023-24, 2do semestre  
MJ 10:00-11:20am, 45 horas, 3 créditos

Profesora: Dra. Marian Polhill

Contacto: correo electrónico: [marian.polhill1@upr.edu](mailto:marian.polhill1@upr.edu); WhatsApp

Oficina: Departamento de Literatura Comparada, SGG 302 y oficina virtual

Horas de oficina: lunes 1:00-4:00pm (virtual); martes y jueves 11:30am-1:00pm (virtual o presencial), y por acuerdo

Ayudante (estudiante graduada): Andrea Mendoza Meléndez

### Descripción general del curso:

En este curso estudiaremos la literatura medieval y premoderna ca. 300 d.C. hasta 1225 d.C. en sus contextos culturales e históricos. Este semestre enfatizaremos en particular los bestiarios y las épicas medievales y sus intersecciones con la cultura popular contemporánea. Leeremos selecciones de varios bestiarios medievales, *Beowulf*, la *Saga de los Volsungos*, *La Edda menor* y el *Popol Wuj*, entre otros textos; y consideraremos varias manifestaciones de la cultura popular. Discutiremos los estilos y el contenido de la literatura y consideraremos también asuntos teóricos de género/sexo, poder y saber, la formación y consolidación de identidades y la posición del sujeto. Consideraremos textos de Europa, Islandia y las Américas.

**Este semestre nuestro curso se impartirá de modalidad híbrida. Tendremos una combinación de actividades y discusiones sincrónicas y asincrónicas y también varias reuniones presenciales. Moodle será nuestra plataforma principal. Usaremos también otras herramientas y recursos tecnológicos (Google Meet, email, WhatsApp, entre otros).**

**Nos reuniremos sincrónicamente cada jueves (presencial o por videoconferencia).**

Objetivos: Al finalizar el curso el/la estudiante podrá:

- reconocer los fundamentos y construcción del pensamiento en los estudios y la creación literaria mediante la contextualización, la investigación y la actitud crítica.
- reconocer los contextos históricos, filosóficos y estéticos de la Edad Media temprana.
- reconocer los distintos géneros literarios identificados de la Edad Media temprana.
- analizar los distintos géneros literarios identificados de la Edad Media temprana.
- reconocer los distintos conceptos teóricos (medievales y modernos).
- analizar las relaciones de los conceptos teóricos con la práctica literaria de la Edad Media temprana.
- evaluar críticamente los distintos discursos teóricos estudiados.
- ejecutar oralmente y por escrito, su capacidad para presentar hipótesis, elaborar argumentos, resumir ideas, y ofrecer ejemplos acertados a partir del análisis de textos teóricos y del manejo de fuentes bibliográficas (artículos de revistas profesionales, libros especializados, redes informáticas, etc.).
- expresar con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito.
- ejecutar destrezas de redacción e investigación crítica.
- apreciar y valorizar la literatura como actividad humana.

## Evaluación:

- 1) Habrá **tres o cuatro proyectos o exámenes (ensayo, examen, presentación PowerPoint u otro proyecto)**.
- 2) Habrá varias reflexiones u otras actividades breves.
- 3) **La participación en clase es indispensable (tanto en las clases sincrónicas como asincrónicas)**. Se otorgará una nota de participación en clase que tomará en cuenta su asistencia, puntualidad y preparación (tener materiales, leer a tiempo, intervención de calidad en la discusión, etc.).
- 4) La nota se calculará de la siguiente manera:
  - 60% proyectos y exámenes
  - 40% participación en clase (incluye las reflexiones, participación en las clases sincrónicas y en los foros asincrónicos, presentaciones e informes, entre otras actividades)

Sin excusa válida escrita no se aceptarán reflexiones ni otras tareas tardías.

Curva: 100-90: A    89-80: B    79-70: C    69-60: D    59-0: F

### ACOMODO RAZONABLE:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

### INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza**

**protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

#### NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

#### POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

#### PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

#### **Política sobre Inteligencia Artificial:**

Usar la Inteligencia Artificial para generar trabajos para el curso es una violación a los principios de la honestidad académica y constituye plagio. Debe someter trabajos de su propia creación y debe citar todas sus fuentes de información e ideas para así evitar el plagio.

**No es permitido grabar las clases ni tomar fotos de la misma, ya que sería necesario obtener el permiso de todas las personas en la clase.**

## Lista de textos que debe adquirir el estudiante<sup>1</sup>

- 1) *Bestiario Medieval*, ed. de Ignacio Malaxecheverría (Siruela)
- 2) *Beowulf y otros poemas anglosajones*, ed. Lerate (Alianza)
- 3) *Cantar de Roldán* (Cátedra)
- 4) *Cantar de Mio Cid*
- 5) *Edda menor*, ed. Lerate (Alianza)
- 6) *La saga de los Volsungos*
- 7) *Cantar de los Nibelungos* (Cátedra), opcional
- 8) *Popol Wuj*, ed. Luis Enrique Sam Colop
- 9) *Literaturas germánicas medievales*, Borges y Vázquez (Alianza), opcional

Los textos restantes se encuentran en la página Web de la clase en Moodle:  
[online.uprrp.edu/](http://online.uprrp.edu/)

## Calendario<sup>2</sup>

18, 23 de enero: Introducción general al curso

23, 25, 30 de enero, 1 de febrero: MLA; introducción a la literatura medieval

Lecturas: 1) Jauß, Hans Robert. "The Alterity and Modernity of Medieval Literature."  
*New Literary History*, vol. 10, 1978, pp. 181-229. [Lea páginas 187-191.]

2) Harland, Richard. "Literary Theory in the Middle Ages." *Literary Theory  
 from Plato to Barthes: an Introductory History*, St. Martin's Press, 1999, pp. 22-28.

**Actividad en el foro** para subir en o antes del 29 de agosto: favor ver instrucciones en Moodle

6 y 8 de febrero: introducción a la ciencia, epistemología y cosmología medieval

Lecturas: 1) Foucault, Michel. "La prosa del mundo." *Las palabras y las cosas*;  
 2) *Bestiario medieval*, "León", "Ciervos"

13, 15, 20, 22, 27, 29 de febrero: los bestiarios medievales y la cultura popular contemporánea  
 (presentaciones estudiantiles)

**5 de marzo:** entrega del primer examen/ensayo

5, 7, 12 de marzo: las leyendas del Rey Arturo y la cultura popular

14, 19, 21, 26 de marzo: *Cantar de Roldán*; *Cantar de Mio Cid*; épica premoderna en un  
 contexto global, las épicas como género literario

28 de marzo: receso académico

2, 4, 9, 11 de abril: *Beowulf* (inglés antiguo) y la cultura popular (*The Hobbit*, *Game of Thrones*,  
 entre otros); héroes, monstruos

<sup>1</sup> Como alternativa, se puede usar ediciones electrónicas. La profesora les dará más información en clase.

<sup>2</sup> El calendario está sujeto a cambios. Las instrucciones más detalladas para cada semana se encontrarán en Moodle.

16, 18, 23, 25 de abril: mitología y literatura medieval escandinava (*La Edda menor*), *La saga de los Volsungos* (islandés antiguo), el *Cantar de los Nibelungos* (alemán antiguo); mitología y literatura medieval escandinava y la cultura popular

30 de abril, 2 de mayo: *Popol Wuj* (K'iche' maya)

2, 7 de mayo: presentaciones estudiantiles finales y conclusiones del curso

**Examen o proyecto final: se anunciará la fecha en clase**